

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Asturias. López Díaz, Avelino. 10532434K. DGO-0100370.

Asturias. Transportes y Mensajeros J & S Courier, S.L. B33571365. O O -0000343.

Asturias. Daysa Inmediatos, S.L. B33536855. O O-0000347.

Asturias. Grupo Recreativo Cultural Grisu 27 MHZ. G33229782. O O -9200071.

Asturias. Pérez García, José. 71864317N. O O-9200079.

Asturias. Sercosegur, S.L. B33384116. O O -9300020.

Asturias. Prisitas-Luintra, S.L. B33772468. O O-9400094.

Asturias. Sdad. Coop. Radio Taxi Lugones. F33479205. O O -9600039.

Asturias. Funerarias Reunidas, S.A. A33029596. O O-9600248.

Asturias. Tele Taxi Avilés, C.B. E33539834. O O-9800066.

Asturias. Sodes, S.A. A33046574. O O-9900185.

Madrid, 13 de diciembre de 2006.—La Jefa del Servicio de Ingresos, Isabel Lanz Hernández.

74.209/06. Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones o autorizaciones administrativas que se relacionan de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Madrid. Abalazzuas, S.L. B33207275. DGO -8933421 y otros.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria («Boletín Oficial del Estado» número 302, de 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1620/2005, de 30 de diciembre, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2006 y a las concesiones o autorizaciones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Madrid, sita en calle Capitán Haya, 41, Madrid.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Madrid. Abalazzuas, S.L. B33207275. DGO -8933421. Madrid. Iberia Líneas Aéreas España, S.A. A28017648. O O -7400001.

Madrid. Siemens, S.A. A28006377. O O-9900078.

Madrid, 13 de diciembre de 2006.—La Jefa del Servicio de Ingresos, Isabel Lanz Hernández.

74.210/06. Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones o autorizaciones administrativas que se relacionan de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Ávila. Ondas Castellano-Leonesas, S.A. A42101303. DGA V-8933403.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria («Boletín Oficial del Estado» número 302, de 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1620/2005, de 30 de diciembre, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2006 y a las concesiones o autorizaciones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Ávila, sita en avenida de los Hornos Caleros, 1, Ávila.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Ávila. Ondas Castellano-Leonesas, S.A. A42101303. DGA V-8933403.

Madrid, 12 de diciembre de 2006.—La Jefa del Servicio de Ingresos, Isabel Lanz Hernández.

74.211/06. Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones o autorizaciones administrativas que se relacionan de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Madrid. Fonsagrada, S.A. A79314191. AVAV-9600006.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria («Boletín Oficial del Estado» número 302, de 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1620/2005, de 30 de diciembre, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2006 y a las concesiones o autorizaciones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Madrid, sita en calle Capitán Haya, 41, Madrid.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Madrid. Fonsagrada, S.A. A79314191. AVAV-9600006.

Madrid, 12 de diciembre de 2006.—La Jefa del Servicio de Ingresos, Isabel Lanz Hernández.

74.212/06. Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones o autorizaciones administrativas que se relacionan de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Badajoz. Vigilantes Seguridad Extremadura, Sdad. Coop. F06334932. BABA-0100003 y otros.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria («Boletín Oficial del Estado» número 302, de 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1620/2005, de 30 de diciembre, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2006 y a las concesiones o autorizaciones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Badajoz, sita en Avda. Europa, 1, Badajoz.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Badajoz. Vigilantes Seguridad Extremadura, Sdad. Coop. F06334932. BABA-0100003.

Badajoz. Sainz Ezquerro Caballero, Carlos. 52976395N. BABA-0100006.

Badajoz. Tinoco Piris, Raúl. 08865947E. BABA-0200006.

Badajoz. Firms y Hormigones Sani, S.L. B06239529. BABA-0300014.

Badajoz. Grúas Pacheco Extremadura, S.L. B06124010. BABA-8800035.

Badajoz. Aleson Sola, S.A. A06023766. BABA-9000003.

Badajoz. Adofrán, S.A. A78530664. BABA-9000036.

Badajoz. Electrónicos Emeritenses, S.L. B06031843. BABA-9100003.

Badajoz. Onda Extremeña, S.A. A06109045. BABA-9100026.

Badajoz. Contenedores Badajoz, S.L. B06141048. BABA-9200017.

Badajoz. Transportes Lobato Valades, S.L. B06163620. BABA-9400041.

Badajoz. Maescu, S.A. A46013991. BABA-9400042.

Badajoz. Contenedores Pacenses, S.L. B06246037. BABA-9600009.

Badajoz. Navajas García, Pedro (Grúas Badajoz). 08289277P. BABA-9700015.

Badajoz. Asociación Tele-Taxi Mérida. G06108740. BABA-9700023.

Badajoz. Morillo Venegas, Francisco. 34774159E. BABA-9900027.

Badajoz. Guadiplant, S.L. B06199996. BAZZ-0300003.

Badajoz. Antena Regional de Extremadura C.B. E06050736. DGBA-8933429.

Badajoz. Onda Extremeña, S.A. A06109045. DGBA-8933492.

Badajoz. Morillo Venegas, Francisco. 34774159E. DGBA-9800141.

Madrid, 14 de diciembre de 2006.—La Jefa del Servicio de Ingresos, Isabel Lanz Hernández.

74.213/06. Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones o autorizaciones administrativas que se relacionan de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Asturias. Río Narcea Recursos, S.A. A83013565. BABA-0400003.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria («Boletín Oficial del Estado» número 302, de 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1620/2005, de 30 de diciembre, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2006 y a las concesiones o autorizaciones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Asturias, sita en calle Campomanes, 14, Oviedo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Asturias. Río Narcea Recursos, S.A. A83013565. BABA-0400003.

Madrid, 14 de diciembre de 2006.—La Jefa del Servicio de Ingresos, Isabel Lanz Hernández.

74.214/06. Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones o autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Madrid. Navegar, S.A. A28302107. BABA-0100009 y otros.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria («Boletín Oficial del Estado» número 302, de 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1620/2005, de 30 de diciembre, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2006 y a las concesiones o autorizaciones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Madrid, sita en calle Capitán Haya, 41, Madrid.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Madrid. Navegar, S.A. A28302107. BABA-0100009. Madrid. Sierra de Tiros, C.B. E06219315. BABA-9500011.

Madrid, 14 de diciembre de 2006.—La Jefa del Servicio de Ingresos, Isabel Lanz Hernández.

74.215/06. Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones o autorizaciones administrativas que se relacionan de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Illes Balears. Editora Balear, S.A. A07015845. DGPM-8933495 y otros.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria («Boletín Oficial del Estado» número 302, de 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1620/2005, de 30 de diciembre, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2006 y a las concesiones o autorizaciones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Illes Balears, sita en calle Ciudad Querétaro, s/n, Palma de Mallorca.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Illes Balears. Editora Balear, S.A. A07015845. DGPM-8933495.

Illes Balears. Cabrer, S.A. A07455694. PMPM-0000017.

Illes Balears. Aguas de Formentera, S.A. A07038011. PMPM-0000018.

Illes Balears. Containers Llevant, S.L. B07636269. PMPM-0000035.

Illes Balears. Autocares González Ortiz, S.L. B07599723. PMPM-0000039.

Illes Balears. Formentera Diving, S.L. B07944226. PMPM-0000048.

Illes Balears. Eurest, S.A. A28787646. PMPM-0000068.

Illes Balears. Real Club Deportivo Mallorca, S.A. Deportiva. A07323736. PMPM-0100017.

Illes Balears. Club Deportivo Calá'n Bosch. B07617228. PMPM-0100026.

Illes Balears. Hermanos Pallicer Pons, S.A. A07145543. PMPM-0100054.

Illes Balears. Inversiones Hoteleras Puig de Ros, S.A. A07856495. PMPM-0300005.

Illes Balears. Duniasu S.L. B57009284. PMPM-0300012.

Illes Balears. Airtours Resort Mallorca, S.L. Unipersonal. B07993991. PMPM-0300022.

Illes Balears. Airtours Resort Mallorca, S.L. Unipersonal. B07993991. PMPM-0300023.

Illes Balears. Airtours Resort Mallorca, S.L. Unipersonal. B07993991. PMPM-0300024.

Illes Balears. Comunicación y Navegación, S.L. B07805047. PMPM-0400007.

Illes Balears. Ideagua, S.C. G57041881. PMPM-0400017.

Illes Balears. Pityus Air Services, S.L. B07926140. PMPM-0400030.

Illes Balears. Vidal Mayol, Guillermo. 78190050D. PMPM-0500008.

Illes Balears. Serv. Logist. Combustibles Aviación S.L. B38737318. PMPM-0500016.

Illes Balears. Serv. Logist. Combustibles Aviación, S.L. B38737318. PMPM-0500017.

Illes Balears. Transportes Sa Pobla, S.A. A07141831. PMPM-8400064.

Illes Balears. Autocares San José, S.A. A07173214. PMPM-8400149.

Illes Balears. Covas Romaguera, Bartolomé Eduardo. 41367309S. PMPM-8600014.

Illes Balears. Jofre Mir, Juan José. 43068588F. PMPM-8700193.

Illes Balears. Galmes Sbert, Juan Ramón. 78196718F. PMPM-8800032.

Illes Balears. Asociación Autónomos Radio Taxi de Pollensa. G07420821. PMPM-8900055.

Illes Balears. Asociación Empresarial Radio Taxi Inca, C.B. E07525462. PMPM-9100050.

Illes Balears. Fuster Forteza, Andrés. 78185271Z. PMPM-9200072.

Illes Balears. Autocares Russell, S.L. B07077753. PMPM-9300001.

Illes Balears. Javega Martínez, José. 04546961E. PMPM-9400063.

Illes Balears. Cruz Motor, S.L. B07591670. PMPM-9400085.

Illes Balears. Paul A. Dews. X0920361Q. PMPM-9500002.

Illes Balears. Futur Bus, S.L. B07860711. PMPM-9500027.

Illes Balears. Eléctrica Son Servera, S.L. B07543432. PMPM-9500064.

Illes Balears. Viajes Allsun, S.A. A07810468. PMPM-9500081.

Illes Balears. Sparauto, S.L. B07123128. PMPM-9500092.

Illes Balears. White Horse Mallorca Property, S.L. B07990450. PMPM-9500104. Illes Balears. Condor Flugdienst GmbH. B0041005J. PMPM-9500125.

Illes Balears. Condor Flugdienst GmbH. B0041005J. PMPM-9500126.

Illes Balears. Autocares Dipesa, S.L. B96170139. PMPM-9600001.

Illes Balears. Náutica Viamar, S.A. A07244049. PMPM-9600054.

Illes Balears. Punta Arabi, S.A. A28324564. PMPM-9600101.

Illes Balears. Islaña Marítima de Contenedores, S.A. (Iscomar, S.A.). A07067424. PMPM-9600118.

Illes Balears. Mar Hispana Apartamentos, S.A. A07104235. PMPM-9700030.